



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA CODISEC-ICA

Siendo las 10:00 horas del Martes 10 de Julio del presente año, se llevó a cabo en la oficina de la Caja Municipal de Ica- Campo Ferial de Ica, la Séptima Reunión Ordinaria de CODISEC ICA, para tal fin estuvo presente el Ing. Javier Cornejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidente del CODISEC ICA, el mismo que saluda a los representantes de las diversas instituciones, indicando que en cumplimiento de la Ley 27933, se procederá a realizar la presente sesión.

PRIMER PUNTO; El Alcalde Ing. Javier Cornejo Ventura; apertura, la Sexta reunión de CODISEC.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la Sexta Reunión Ordinaria de CODISEC;

El Cml PNP ® Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC, procede a dar lectura al Acta para su respectiva aprobación y firma.

TERCER PUNTO: Aprobación de informe del II Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Plan Incentivos.

El Cml PNP ® Miguel Ángel Canlla Ore, informo que en el Plan Local de Seguridad Ciudadana se ha consignado 18 actividades, y en el I Semestre se han cumplido 16 de estas en los plazos y fechas establecidas por el Comité Nacional de Seguridad Ciudadana, como son Patrullaje Integrado(se ha cumplido con la cantidad señalada), Mapa de Delito, Mapa de Riesgos los operativos, la conformación del Comité de Seguridad ciudadana, la asistencia a la capacitación sobre " formulación, financiamiento y ejecución de Plan Local"; haciendo presente que todas estas actividades se encuentran sustentadas con evidencias(reporte de fichas diarias de patrullaje integrado, actas, reporte de asistencias, etc) las mismas que constan en los diferentes informes que será remitida hasta el 30 de julio al CONASEC.

El CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios Comisario de Ica; comunicó que con relación a la implementación de los Programas Preventivos es conveniente que para la elaboración del plan local de Seguridad Ciudadana 2019 se coordine la fecha de la formulación presupuestal. Porque ha verificado en el expediente del presente año que el requerimiento ha sido mínimo y no ha sido posible cubrir las expectativas en la implementación de los programas preventivos a cargo de dicha comisaria.

El Cml PNP ® Miguel Ángel Canlla Ore; informo que de acuerdo al instructivo en lo que respecta a los programas preventivos, se requiere la conformación de 5 juntas vecinales, lo que genera que se le proporcione el apoyo logístico a través del área de presupuesto; solo para esa cantidad pero resulta que la Policía Nacional incrementa de 10 o 15 juntas vecinales ocasionando que para apoyarlo la municipalidad tenga que hacer una modificación presupuestal, por eso es conveniente que exista mayor coordinación para evitar estos problemas para el próximo año.

Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa; comunicó que en la reunión anterior el fiscal comentó acerca de una mega campaña prevención de actividades de violencia escolar habiendo explicado que esto se ha generado por las huelgas que sucedió en ese entonces; pero igualmente han estado en monitoreo de manera conjunta, quedando organizarlo aprovechando la vacaciones de los alumnos para el día 30 de agosto que se celebra el día del policía y el día 31 que es día viernes por ello es conveniente coordinar con anticipación esta actividad.

CUARTO PUNTO: Otros Puntos de Seguridad Ciudadana.

El representante del Ministerio Público Dr. Julio Cesar Salas Cruces; saluda a los presentes y enfatiza el trabajo cotidiano que se viene efectuando con la Gerencia de Desarrollo Económico y la Policía Nacional no obstante es



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

conveniente evaluar previamente el tipo de operativos que se va a realizar para que no existan riesgos ni incidentes con los propietarios de los establecimientos que algunas veces se resisten al cumplimiento de las ordenanzas municipales y durante el desarrollo del operativo demuestran actos de violencia, aprovechando a veces la poca cantidad de efectivos policiales que genera que se vulnere el principio de autoridad (a veces se presenta por retiro de sus cosas)

Asimismo es importante que la Municipalidad aplique las normas de sanciones conforme a ley la misma que debe ser respaldado mediante un acto resolutorio para no ser pasibles de una denuncia por abuso de autoridad; en caso, de que el propietario del local no acate estas medidas, puede ser denunciado por el delito de desobediencia a la autoridad.

El Cml PNP ® Miguel Ángel Ore, comunica que los operativos se realiza con coordinación con la Fiscalía y la Policía Nacional, y cuando se interviene un local se verifica que cuenta con su licencia de funcionamiento y su certificado de Defensa Civil, si carece de ambos documentos puede ser considerado como un local clandestino y de acuerdo a la ordenanza (amerita el decomiso de las cosas) es temporal; En los locales que tienen licencia pero cambia de giro igualmente se procede al cierre temporal (en ambos casos se formula la resolución y acta respectiva) Hace presente que hasta la fecha se ha intervenido más de 100 establecimientos comerciales (bares, tiendas, etc) Agrega que es la única forma de ordenar nuestra ciudad y motiva que los propietarios regularicen su situación realizando los trámites administrativos estipulado en la normatividad municipal.

El representante de Salud Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto; informo que desde el lunes 09 del presente el nuevo Director Regional de Es salud es el Dr. Constantino Vila Cordova y que durante toda esta semana se ha desarrollado diversas actividades que ya estaban programadas. Asimismo hace mención de los problemas de Es Salud no solo es de los trabajadores, sino de todos los Sectores y principalmente de las autoridades políticas en este caso, de los tres niveles, gobierno central, gobierno regional y gobierno local, en ese sentido se ha convocado a todos los sectores habiendo participado Policía Nacional, la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, los colegios profesionales, transporte, Trabajo, Turismo, Agricultura, etc. con el propósito de darles los alcances necesarios de cómo está la situación del sector salud en nuestra región.

Agrega que se continua la lucha contra la anemia que es una enfermedad que viene afectando a nuestra niñez por ello es conveniente comprometer a los candidatos que postulan a los gobiernos regionales y municipales a una reunión el día 11 de julio a las 03:00 pm en la calle Tacna, en el local de la mesa de Concertación de la lucha para la pobreza. por lo cual invitan a todos los presentes porque es de interés de todos nosotros, especialmente de Salud y Educación.

El representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Sr. Procopio Pérez Mallqui; comunicó que deja el cargo de coordinador distrital de las Juntas vecinales por razones que su junta vecinal fue disuelta en el mes de junio, por lo que desea conocer si formula al respecto algún documento de descargo y también como queda su situación como miembro del CODISEC.

El CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios de la comisaria de Ica; comunicó que se viene trabajando en el fortalecimiento de las juntas vecinales y la implementación del programa Preventivo Vecindario Seguro que consiste en la sectorización de la jurisdicción del distrito de Ica, y la asignación de recursos logísticos y humanos en cada sector, de tal manera que exista una asistencia policial permanente; dicho trabajo se realiza en forma coordinada con la Municipalidad. Con relación al pedido del coordinador de las juntas vecinales se tiene que realizar la inscripción de un nuevo coordinador



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El Presidente de CODISEC Ing. Javier Cornejo Ventura; informa con relación al censo vehicular que en los últimos días, previos al vencimiento del 30 de junio, se había incrementado la participación de los transportistas ya que normalmente era entre 60 y 100 unidades por día, pero durante esos últimos 15 días ha habido un aumento hasta de 200, 300 llegando hasta 1200 unidades a inscribirse. Por lo que de acuerdo a esa tendencia, se planteó en sesión de concejo, que si bien es cierto ya se había superado el 50% del parque automotor de la Provincia de Ica, era necesario hacer una ampliación, es así que el 26 de junio previo debate se determinó la ampliación por espacio de 30 días que vence el 10 de Agosto. El día de hoy prácticamente ya se ha superado las 25 mil unidades ya censadas de un aproximado de 39 mil; lo que realmente quiere hacer la actual Gestión Municipal es el ordenamiento vehicular para trabajar con planificación y también cumplir con la exigencia que hace el Ministerio de Transporte, de igual forma para cumplir con dicho censo vehicular se han sumado las Municipalidades de Tinguíña, Parcona, Subtanjalla, Ocucaje y Santiago, lo que se busca es que el transportista realmente entienda que nuestra sociedad quiere el ordenamiento de este problema; sin embargo algunos de éstos, no van a inscribir su unidad vehicular presumiendo que no tienen licencia de conducir, Soat, alguna identificación y ese es el motivo por el cual no están asistiendo a censarse.

Asimismo el 22 de julio se llevó a cabo el taller con profesionales que vinieron del Ministerio de Vivienda y estuvieron presentes las organizaciones sociales de base debidamente organizado los colegios profesionales de ingenieros, abogados, contadores; arquitectos; también los representantes de las universidades públicas, privadas y otras organizaciones formalizadas, habiendo sido un éxito dicha reunión por la expectativa que se ha generado en tal sentido lo que se necesita es planificación toda vez que se está creciendo de manera desordenada. Existe un Plan Urbano que data del año 98 al año 2000 que fue aprobado en el año 2001 y cada 5 años se debe actualizar con información por ejemplo no se ha considerado la expansión urbana de Tierra Prometida que corresponde al plan de desarrollo urbano de Ica como zona urbana, situación similar sucede con el plan de acondicionamiento que es toda la provincia de Ica. En la quincena del mes de julio se debe de firmar el convenio y lógicamente ya se ha adelantado los talleres y a partir de la firma de los citados convenios con el Ministerio de Vivienda se va a llevar a cabo el proceso de selección de los profesionales que van a estar a cargo de la elaboración de estos 2 planes.

De igual manera informa que el día 11 de julio en el salón consistorial de la Municipalidad la plataforma Provincial de Defensa Civil estará presentando el plan de contingencia elaborado en previsión de lluvias, inundaciones y huaycos. Asimismo otra actividad que se ha venido trabajando es respecto a la baja temperatura en la Provincia de Ica, habiéndose realizado la visita multisectoriales en donde han participado SALUD, INDECI, en las zonas más altas del distrito de Rosario de Yauca, los Molinos, haciendo presente que el monitoreo es constante ante cualquier eventualidad que se presente; termina indicando que respecto al desalojo de los pobladores de la Asociación Villa el Diluvio; existe una sentencia judicial en donde se hace de conocimiento al SAT que es el ente coactivo para la ejecución de dicha medida judicial(desalojo)

Ante tal situación se hicieron las coordinaciones con la Policía Nacional y con todos los involucrados para poder ver el tema del desalojo, quedando para el día 10 para tal efecto se solicitó 500 efectivos para poder llevar a cabo dicho desalojo, recibiendo como respuesta por parte de dicha institución que no era posible esa cantidad de policías por el momento, dando un alcance también en el sentido que el SAT no es competente para hacer este desalojo, por tal motivo se viene reformulando el pedido del número de policías y determinar realmente la competencia que tiene el SAT como parte coactiva en la recuperación de este espacio público que pertenece a la Municipalidad Provincial de Ica.

Termina la Sesión Ordinaria agradeciendo a todos los asistentes, dando por concluida siendo las 11:00 horas del día 10 de Julio del año 2018



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Ing. Javier Cornejo Ventura.	Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC del mercado de Ica.	
2	Dr. Bernardo Santos Espinoza Huayta	Subprefecto de la Provincia de Ica	
3	CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios	Representante de la Comisaria PNP Ica	
4	Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ica	
5	Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto	Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica	
6	Lic. Marco Antonio Zorrilla Silvera.	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ica.	
7	Dr. Julio Cesar Salas Cruces	Representante del Ministerio Publico.	
8	Sr. Procopio Pérez Mallqui	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ICA
CONASEC

Ing. Javier Cornejo Ventura
PRESIDENTE

Mag. Marco A. Zorrilla Silvera
Gerencia de Administración
Corte Superior de Justicia de Ica

PRESIDENTE DE JUNTAS VECINALES ICA



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA CODISEC-ICA

Siendo las 10:15 horas del Jueves 23 de Agosto del presente año, se llevó a cabo en la oficina de la Caja Municipal de Ica- Campo Ferial de Ica, la Octava Reunión Ordinaria de CODISEC ICA, para tal fin estuvo presente el Ing. Javier Cornejo Ventura, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidente del CODISEC ICA, el mismo que saluda a los representantes de las diversas instituciones que conforman el CODISEC ICA, indicando que en cumplimiento de la Ley 27933, se procederá a realizar la presente reunión.

PRIMER PUNTO; El Alcalde Ing. Javier Cornejo Ventura; Presidente del CODISEC, expresa el saludo de bienvenida a todos los miembros presentes y procede a la apertura de la Octava reunión de CODISEC.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria de CODISEC;

El Crnl PNP © Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC, saluda a los presentes y procede a dar lectura al Acta para su respectiva aprobación y firma.

TERCER PUNTO: Cumplimiento de informe de Actividades del II trimestre al CONASEC; el Secretario Técnico expone que en este Plan de Seguridad Ciudadana del año 2018, se encuentran las Actividades y tareas a realizar las mismas que tienen que ser aprobadas en sesión de CODISEC y ratificado con Ordenanza Municipal y que las tareas de estricto cumplimiento son 06: Articulación y Actualización del Mapa de Delito, Formulación y Articulación del Mapa de Riesgo, Mecanismo de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana, Reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana, Patrullaje Integrado, Miembros o secretarios técnicos de los comités de Seguridad Ciudadana capacitados, todas estas actividades que fueron formuladas en las fechas establecidas genera un informe que es remitido al MININTER como cumplimiento de las actividades del I y II Trimestre.

En lo que respecta al Plan de Incentivos (cumplimiento de meta) en el Primer Semestre Meta 7 "Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad Ciudadana" el MININTER le dio prioridad a 03 (Tres) Actividades:

1. **Patrullaje Integrado**, nos solicitaron el Mapa Delimitado con sus 05 sectores, subsectores y cuadrantes; asimismo, el Mapa del Delito y Mapa de Riesgo, en este caso, se tiene que ubicar las zonas vulnerables y el Espacio Público a recuperar; igualmente, se debe de adjuntar la Ficha N°01 Reporte de Producción Diaria de Patrullaje donde se consigna el N° de policías el N° de serenos, la placa de vehículo, el recorrido que hace el vehículo, los presuntos delitos y faltas para el control estricto del cumplimiento del patrullaje, también el anexo 02 de Delito y Faltas en todos los sectores .
2. **Programas Preventivos**, sobre 3 ítems:
 - **Juntas Vecinales**, la directiva nos pide la conformación de 05 juntas vecinales, pero en conjunto con la Comisaria de Ica, se han conformado 10 juntas vecinales, al margen de las que ya están constituidas, haciendo un total de 65 Juntas Vecinales, de las cuales se tiene que cumplir con la entrega de la Ficha N°02 en cuanto a la Planificación y el Padrón de Beneficiarios de todas las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana,
 - **Brigadas de Autoprotección Escolar - BAPES** la directiva nos pide solo 04, pero en coordinación con la Comisaria de Ica, se han conformado 08 BAPES, las mismas que se constituyeron en base a los indicadores de Bulling, pandillaje escolar, violencia escolar; y de acuerdo a ello, se determina en que



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Instituciones educativas se tiene que conformar los BAPES, asimismo se llenó la Ficha N° 02 y el Padrón de Beneficiarios de las II.EE.

- **Red de Cooperantes** que son grupos de personas que informan a Serenazgo o la PNP las diferentes incidencias delictivas o faltas que sucedan en su sector.

3. **Recuperación de Espacios Públicos**, se elaboró un informe de diagnóstico que se derivó a la oficina de Desarrollo Urbano para la elaboración del Plan de Recuperación del Espacio Público.

Asimismo se informó que se está ejecutando todos estos programas con la entrega de los chalecos, linternas, silbatos, gorros y otros; asimismo, en el caso del espacio de recuperación, se hizo la supervisión con el Ing. Encargado de la ejecución de dicho trabajo. Igualmente se informó que se remitió un informe del Cumplimiento de las Actividades del Segundo Trimestre, al 30 de Julio, al Ministerio del Interior en los plazos y fechas establecidos, tanto para la formulación y para la ejecución de todas estas actividades.

CUARTO PUNTO: otros relaciones a seguridad ciudadana

El Ing. Javier Comejo Ventura, Alcalde y Presidente del CODISEC, comunico que el día 18 de agosto en la Plaza de Armas con la presencia del Gnrl. PNP Luis Octavio Bisso Pum, Director de la Macro Región Policial Ayacucho -Ica, se llevó a cabo la Juramentación Masiva de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, donde se hicieron presente más de 150 juntas vecinales, ello, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, actividad que concluyó con un desfile de todos los integrantes de las Juntas Vecinales.

Siendo las 11:20 del día 23 de agosto, se da por concluida las Octava Sesión Ordinaria, agradeciendo a los miembros del CODISEC por su presencia, los cuales firman a continuación para dar fe a lo suscrito.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Ing. Javier Comejo Ventura.	Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC del mercado de Ica.	
2	Dr. Bernardo Santos Espinoza Huayta	Subprefecto de la Provincia de Ica	
3	CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios	Representante de la Comisaria PNP Ica	
4	Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ica	
5	Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto	Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica	



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

6	Lic. Marco Antonio Zorrilla Silvera.	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ica.	
7	Dr. Julio Cesar Salas Cruces	Representante del Ministerio Publico.	
8	Sr. Procopio Pérez Mallqui	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	

PRESIDENTE DE JUNTAS VECINALES ICA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ICA

Ing. Javier Cornejo Venturo
Presidente

PRESIDENTE DE JUNTAS VECINALES ICA

Dr. Bernardo S. Espinoza Huayla
SUBPREFECTO (e) PROVINCIAL DE ICA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR (D.G.I.N)



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - ICA

Prof. Gladys Leizaola Anaya
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - ICA

PLINIO J. DIONISO MBULOZH
MAYORAL PNP
COMISARIO (E)



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA CODISEC-ICA

Siendo las 09:15 horas del jueves 20 de setiembre del presente año, se llevó a cabo en la oficina de la Caja Municipal de Ica- Campo Ferial de Ica, la Sexta Reunión Ordinaria de CODISEC ICA, para tal fin estuvo presente el Econ. María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Alcaldesa (e) de la Municipalidad Provincial de Ica y Presidenta del CODISEC ICA, el mismo que saluda a los representantes de las diversas instituciones que conforman el CODISEC ICA, indicando que en cumplimiento de la Ley 27933, se procederá a realizar la presente reunión.

PRIMER PUNTO: La Econ. María Edita Bordón Vásquez De Loyola; expresa el saludo de bienvenida a todos los miembros presentes aperturando, la Novena reunión de CODISEC.

SEGUNDO PUNTO: Juramentación de la Alcaldesa (e) Econ. María Edita Bordón Vásquez de Loyola como Presidenta del CODISEC.

El Crnl PNP ® Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC, procede a tomar juramento a la Alcaldesa (e) Econ. María Edita Bordón Vásquez de Loyola como Presidenta del CODISEC, para cumplir con lo estipulado en la normatividad de la Seguridad Ciudadana.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de CODISEC;

El Crnl PNP ® Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC, saluda a los presentes y procede a dar lectura al Acta para su respectiva aprobación y firma.

CUARTO PUNTO: Informe en relación a la Supervisión Inopinada por el CONASEC.

El Crnl PNP ® Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC; informa respecto a las supervisiones realizadas por el CONASEC; en respecto al Plan Incentivos y asimismo al Plan Local de Seguridad Ciudadana donde se verifico los espacio público recuperados desde al año 2015 , 2016 y 2017 para verificar e inspeccionar el mantenimiento que se está realizando con respecto a la recuperación de espacio público.

Asimismo se recibió la visita inopinada de en cuestión al Plan de incentivo donde se procedió a entregar todos los documentos necesario en cumplimiento a todas las actividades.

QUINTO PUNTO: Informe de actividades de las instituciones integrantes del CODISEC; en tal razón se le invita a los integrantes de CODISEC hacer uso de la palabra.

El CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios de la comisaria de Ica; comunicó que viene realizando la comisaria de Ica en lo que respecta Seguridad Ciudadana tenemos que resaltar que se continua con el Plan de Vencindario seguro en cual barda en las actividades de su ejecución; asimismo se han reponteciado el servicio de patrullaje a pie con efectivos policiales



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El representante de Salud Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto; comunico que como sector salud se brinda un servicio solidario y asimismo informa que se tiene un problema con esta enfermedad del zica que hasta el mes de marzo no se había presentado ninguna enfermedad, pero actualmente como nos encontramos en etapa de invierno hemos intervenidos aquí en el sector de Ica 2 casos y Parcona 8 casos confirmados y en pasaje de Tinguíña 8 casos de Dengue y en el sector de Cachiche y los pollitos de igual manera tenemos 2 casos confirmados del dengue, esto es de alta prevención, como sabemos esto se presentó en Nazca 2 casos que posteriormente se convirtió en una epidemia pero felizmente se pudo acabar y actualmente se tiene 2 casos

El Cml. PNP @ Miguel Ángel Canlla Ore, Secretario Técnico de CODISEC; informa el trabajo que se ha realizado en el mes, en lo que respecta a Seguridad Ciudadana se continua con el patrullaje integrado que se viene ejecutando en los 3 turnos durante las 24 horas con la Policía Nacional en los 5 sectores de mayor incidencia delictivas. Igualmente a nivel municipal se sigue atendiendo a través de Serenazgo las diferentes emergencias que son solicitadas por el público vía teléfono, asimismo se viene realizando intervenciones en los parques para evitar que las personas consuman bebidas alcohólicas y también se está continuando con el trabajo que se está haciendo con las juntas vecinales en coordinación con la oficina de Participación Ciudadana de la Policía Nacional. Además se prosigue con el patrullaje en Tierra Prometida, Villa los Educadores, Pueblo Joven Señor de Luren, Cachiche y otro.

Igualmente se continúa con el servicio de prevención en los centros educativos en el horario de ingreso y salida a fin de evitar que se produzcan algunos hechos delictivos contra el alumnado (robo de mochilas, robo de útiles escolares, algún tipo de secuestro, violaciones) entre estos mencionamos a las I.E Margarita Santa Ana de Benavides y de Nuestra Señora de las Mercedes, San Luisito, Antonia Moreno de Cáceres, Juan Pablo XXIII y otros. Se ha entregado 40 chalecos para la Brigada de Auto protección Escolar BAPES, esto obedece a un Programa Preventivo dispuesto por el CONASEC, para ello se ha realizado las coordinaciones con el sector de Educación habiendo recibido dicho material 8 Instituciones educativas entre estos Ezequiel Sánchez Guerrero, San Luis Gonzaga, José de la Torre Ugarte, José Olaya Balandra y otros en cumplimiento a lo que estipula el instructivo de la meta 7 de la actividad de Programas Preventivos. Asimismo se continúa con los operativos en coordinación con la fiscalía, policía municipal, Serenazgo, donde se ha clausurado 17 establecimientos comerciales algunos por carecer de licencias otros por haber cambiado de giro, los que de acuerdo a la normatividad municipal se les ha infraccionado en lo que respecta en Huacachina, se ha hecho un trabajo prolijo en cuanto al levantamiento de información con relación a todos los locales como son hoteles, oficinas de turismo, restaurantes. El problema incide en que tenemos una traba legal porque hay ordenanza municipal vigente que ha congelado el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, entonces al respecto ya se ha sostenido diversas reuniones con las juntas directivas de Huacachina y con los diferentes estamentos con la finalidad de elaborar un proyecto de ordenanza, y solucionar el problema legal existente. Con relación a la medida de seguridad en los colegios se continúan realizando capacitaciones a través de la oficina de participación ciudadana en la creación de las Brigadas de Auto protección Escolar BAPES, para



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

los mismos que son designados en puntos críticos de acuerdo a las incidencias delictivas a la información que proporciona la departamento a de delito y faltas de acuerdo a las incidencias. Asimismo se sigue con el patrullaje integrado de forma diaria en conjunto con Serenazgo. Finalmente en lo que respecta a la labor de participación ciudadana se está cumpliendo con incidir al asesor de Santa Anita Botijeria Angulo se a realizado el empadronamiento de vecinos de lugar entiendo que es un punto crítico se está realizando labores de cateos y acercamiento a la ciudadanía con la finalidad de poder conformar la junta vecinal en este lugar.

De igual manera recomendar que si bien es cierto las labores de patrullaje integrado se viene desarrollando con éxito pero tenemos planificado la realización de un taller al personal de Serenazgo a fin de de realizar un mayor cumplimiento de las labores.

El representante del Ministerio Público Dr. Julio Cesar Salas Cruces; saluda a los presentes y asimismo como representante del Ministerio Público quería reafirmar el compromiso del despacho en seguir haciendo un trabajo coordinado, articulado en todas las actividades que formamos parte de este comité de seguridad ciudadana. También quería manifestar a los incidentes suscitados en unos operativos que no debemos amunicionarnos a cualquier denuncia que nos ponga algún propietario de establecimiento que se clausura; asimismo hemos hecho un trabajo articulado en diferentes locales de Ica como ya sabemos que no cuentan con licencias correspondientes. También manifiesto que en la última etapa de la gestión municipal 2017 y 2018 debemos continuar de manera coordinada con este trabajo que consiste en batallar contra la informalidad para ello debemos tener el compromiso de toda esta columna para continuar con este trabajo para mejoramiento de la seguridad ciudadana.

Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa; da la bienvenida a la alcaldesa a formar a este grupo que viene con respecto a mejorar la disminución de violencia escolar ; y esta violencia escolar también se da en la instituciones educativas tanto dentro como fuera de ellas, nosotros como Unidad de Gestión Educativa vemos las medidas preventivas durante el tiempo de naciones escolares se ha hecho capacitaciones con directivos de manera articulada con la policía nacional, también con el centro de salud con la fiscalía que se han hecho acuerdos con los directivos ya que cuando tengan alguna duda cuentan con los teléfonos de los fiscales para que le den una asesoría y puedan orientarlos; justo en esta época ocurre que algunos escolares empiezan a evadirse de las instituciones o a generar peleas a la salida de ellos . Es para ello que también debemos trabajar de manera conjunta para ver porque existe que algunos estudiantes no ingresan y genera estas situaciones que se dan es así que debemos trabajar de manera conjunta.

Nosotros como Ugel hacemos como respecta las medidas preventivas ; tenemos charlas psicológicas con aquellos alumnos que han tenido casos de violencia a nivel de institución educativa ha reducido pero si nos llama mucho la atención cuando esta violencia ocurre en su hogar con tocamiento indebidos con familiares que protegen al agresor ese es el problema más agudo que se tiene cuando protegen al agresor entonces es el director quien debe hacer la denuncia pero solo se cuenta con la versión del familiar o del niño porque ellos no quieren hacer la denuncia entonces es el director quien tiene que ir, pero justamente se tiene un caso donde no le quieren hacer la denuncia porque no tener pruebas.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ICA

evitar cualquier atentado contra el alumnado, contando con el apoyo del director, los padres de familia, la policía y el personal de la municipalidad.

Alcaldesa (e) Econ. María Edita Bordón Vázquez de Loyola como Presidenta del CODISEC; informa sobre las festividades a realizarse en Yauca del rosario y asimismo otro punto a informar es respecto a la visita que se ha hecho a la reconstrucción del templo Señor de Luren en coordinación con el Párroco de la iglesia, que en estas festividades que se acercan se puedan organizar de manera conjunta y poder tener acceso a la adquisición de la nueva construcción de la iglesia.

Siendo las 11:20 del día arriba antes mencionado se da por concluida las Novena Sesión Ordinaria agradeciendo a los miembros del CODISEC por su presencia, los cuales firman a continuación para dar fe a lo suscrito.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Econ. María Edita Bordón Vázquez de Loyola	Alcaldesa (e) Distrital y Presidente del CODISEC del cercado de Ica.	
2	Dr. Bernardo Santos Espinoza Huayta	Subprefecto de la Provincia de Ica	
3	CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios	Representante de la Comisaria PNP Ica	
4	Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ica	
5	Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto	Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica	
6	Lic. Marco Antonio Zorrilla Silvera.	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ica.	
7	Dr. Julio Cesar Salas Cruces	Representante del Ministerio Público.	
8	Sr. Procopio Pérez Mallqui	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	

Mag. Marco A. Zorrilla Silvera
Gerencia de Administración,
Corte Superior de Justicia de Ica

PRESIDENTE DE JUNTAS VECINALES ICA

PRESIDENTE DE JUNTAS VECINALES ICA

Mag. Marco A. Zorrilla Silvera
Gerencia de Administración,
Corte Superior de Justicia de Ica



ACTA DE LA TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA CODISEC-ICA

Siendo las 18:00 horas del 25 de Setiembre del presente año en curso se llevó a cabo en la Municipalidad de Ica en el Salón Consistorial, la Tercera Audiencia Pública de CODISEC-Ica, para tal fin estuvo presente el Econ. María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Alcaldesa (e) de la Municipalidad Provincial de Ica Presidente del CODISEC-Ica, a la vez saluda a los Miembros presentes de las diversas instituciones de CODISEC-Ica y a las personas presente.

Por consiguiente el Comisario de Ica CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios, saluda y comunica que la Policía Nacional del Perú viene trabajando en el fortalecimiento de las juntas vecinales y la implementación del programa Preventivo Vecindario Seguro que consiste en la sectorización de la jurisdicción del distrito de Ica y se viene realizando el patrullaje integrado asimismo se están realizando las capacitaciones y todo lo concerniente a intervenciones sobre arresto ciudadano, informarles de igual manera que los índices de delincuencia han disminuido gracias al patrullaje que se está llevando y así mismo al trabajo cooperativo por todos el equipo.

Se realiza el patrullaje con 5 unidades móviles y 5 efectivos que patrullan los sectores de la provincia, se vienen incrementando el apoyo de las Juntas Vecinales con el objetivo de tener mayor participación y minimizar la delincuencia.

El representante del Ministerio Público Dr. Julio Cesar Salas Cruces; saluda a los presentes y enfatiza el trabajo cotidiano que se viene efectuando con la Gerencia de Desarrollo Económico y la Policía Nacional no obstante es conveniente evaluar previamente el tipo de operativos que se va a realizar para que no existan riesgos ni incidentes con los propietarios de los establecimientos que algunas veces se resisten al cumplimiento de las ordenanzas municipales y durante el desarrollo del operativo demuestran actos de violencia, aprovechando a veces la poca cantidad de efectivos policiales que genera que se vulnere el principio de autoridad (a veces se presenta por retiro de sus cosas).

El representante de la Corte Superior de Justicia de Ica Lic. Marco Antonio Zorrilla Silvera, informo sobre las charlas en los colegios especialmente nacionales a pedido del Ministerio Público se están coordinando con aquellos que faltan y no repetir las



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

mismas actividades con otras identidades públicas de la localidad ya sea Policía Nacional, Fiscalía, etc.

Por otro lado se ha programado también en la Corte un Pleno Penal de jueces penales para que puedan unificar criterios, se había estado solicitando desde el año pasado pero este año ya se va realizar. Asimismo explico que se debe incidir sobre las charlas en ciertas entidades de educación ya que en días anteriores hace un mes apareció en las redes ciertas fotografías de señoritas bebiendo licor. Hay algunos colegios incluso de inicial en donde están amenazando a los profesores, docente entre padres de familia por lo que se tiene que identificar y promover reuniones para ver qué solución se les puede dar.

El representante de Salud Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto; informo que desde el lunes 09 del presente el nuevo Director Regional de Es salud es el Dr. Constantino Vila Cordova y que durante toda esta semana se ha desarrollado diversas actividades que ya estaban programadas. Asimismo hace mención de los problemas de Es Salud no solo es de los trabajadores, sino de todos los Sectores y principalmente de las autoridades políticas en este caso, de los tres niveles, gobierno central, gobierno regional y gobierno local, en ese sentido se ha convocado a todos los sectores habiendo participado Policía Nacional, la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, los colegios profesionales, transporte, Trabajo, Turismo, Agricultura, etc. con el propósito de darles los alcances necesarios de cómo está la situación del sector salud en nuestra región.

El representante de las Juntas Vecinales; informo que se ha continuado con el patrullaje integrado en conjunto con la Policía Nacional y Serenazgo cumpliendo la labor en los diferentes sectores. Asimismo comunica que siguen continuando con el motivo de que vivimos en la tierra prometida y el caos es tan fuerte mi persona tiene en mente dos proyectos el cual es el de contar con una fábrica de blóquela de cemento para ir cambiando poco a poco las esteras y el otro proyecto es tener el mejor vivero en tierra prometida y el fin de esto es que la población esté más unida y con nuestro propio esfuerzo haremos de la tierra prometida una zona verde y saludable, de la misma manera felicitar a los serenos y policías que realizan el patrullaje mixto y patrullaje integrado porque nos sentimos más seguros en nuestro distrito.

El Crnl PNP ® Miguel Ángel Canlla Ore Secretario Técnico de CODISEC, procede a informar articulación y Actualización del Mapa de Delito, Formulación y Articulación



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



ICA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

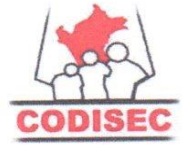
del Mapa de Riesgo, Mecanismo de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana, Reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana, Patrullaje Integrado, Miembros o secretarios técnicos de los comités de Seguridad Ciudadana capacitados, todas estas actividades que fueron formuladas en las fechas establecidas genera un informe que es remitido al MININTER como cumplimiento de las actividades del I y II trimestre.

Alcaldesa (e) Econ. María Edita Bordón Vázquez de Loyola como Presidenta del CODISEC; informa sobre los postes de alumbrado eléctrico se va a hacer la reubicación debido a que esto tiene la instalación de cableado aéreo que pasaran a ser sub terráneos y que a la vez la misma postería va hacer de acuerdo al diseño que ya está estipulado la iglesia de Luren, en la cual se está realizando coordinaciones con el Párroco y a la vez con unos miembros funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica como es la Gerencia de Desarrollo Social para analizar la ordenanza municipal para que a la vez culmine la iglesia de Luren que va a tener color del mismo concreto en sí, las viviendas que colindan alrededor de la misma iglesia de Luren tengan una sola color que podría ser muy acorde a lo que realmente quedaría nuestra iglesia de Luren en la cual se mantuviera una cierta difusión con la parte que pueda contrastar a la construcción de nuestro templo señor de Luren. Asimismo sobre las festividades a realizarse en Yauca del rosario y asimismo otro punto a informar es respecto a la visita que se ha hecho a la reconstrucción del templo Señor de Luren en coordinación con el Párroco de la iglesia, que en estas festividades que se acercan se puedan organizar de manera conjunta y poder tener acceso a la adquisición de la nueva construcción de la iglesia.

Siendo las 11:20 del día arriba antes mencionado se da por concluida la III Audiencia Publica agradeciendo a los miembros del CODISEC por su presencia, y asimismo a todos los presentes del auditorio los cuales firman a continuación para dar fe a lo suscrito.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ica
Secretaría Técnica



ICA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Econ. María Edita Bordón Vázquez de Loyola	Alcaldesa (e) Distrital y Presidente del CODISEC del mercado de Ica.	
2	Dr. Bernardo Santos Espinoza Huayta	Subprefecto de la Provincia de Ica	
3	CMDTE PNP Delmir Leonardo Hidalgo Rios	Representante de la Comisaria PNP Ica	
4	Lic. Giannina Leisser Antonio Anyosa	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ica	
5	Dr. Zoilo Ladislao Sarmiento Pinto	Representante de la Dirección Regional de Salud de Ica	
6	Lic. Marco Antonio Zorrilla Silvera.	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ica.	
7	Dr. Julio Cesar Salas Cruces	Representante del Ministerio Público.	
8	Sr. Procopio Pérez Mallqui	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	

PRESIDENTE DE JUNTAS VECINALES ICA

PRESIDENTE DE JUNTAS VECINALES ICA

